

Julian Chumbe

Angel Pastor

Antoni

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Rafael Andrés

Gil Serrano

[Signature]

**Acta de la Sesión Plenaria extraordinaria en 1ª convocatoria
del día 30 de julio de 1964**

- Alcalde -

D. Carme Gómez Traneó

- Distinter -

D. Angel Pastor

D. Julian Chumbe

D. Antonio Romá

D. Gil Ultrillas

D. Francisco Saa

D. Mariano Rillo

D. Rafael Andrés

D. Julio Belenguer

D. José Romá

- Intervención -

D. Luis Galán

- Secretario -

D. M. Matiridat Noguera

Expediente de

proponer a

En la Casa Consistorial de la S. H., Abnegada y Huérfan Ciudad de Borriol a las veinte horas del día treinta de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro se reunió y estuvo y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Carme Gómez Traneó, se reunió el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los Sres. Benitos de Alcalde y Concejales D. Angel Pastor Huélinor, D. Julian Chumbe Andrés, D. Antonio Romá plona Blanco, D. Gil Ultrillas Esteban, D. Francisco Saa Serrano, D. Mariano Rillo Feister, D. Rafael Andrés Ortiz, D. Julio Belenguer Buñuel y D. José Lonsuche Corella; del Sr. Interventor de Fondos D. Luis Balen García y de mi el infrascrito Secretario acetal, autorizando S.ª Hueria - Natividad Noguera con, al objeto de celebrar en primera convocatoria, sesión plenaria extraordinaria. Se excusaron de asistir los Sres. D. José Buñuel Guillén y D. Luis Pastor Ollerteros

Acta. - Expediente prestamo a solicitar del Banco de Crédito Local de España. Fue leída la situación presentada por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Carme Gómez Traneó, exponiendo la conveniencia de solicitar del Banco de Crédito Local de España un préstamo con el fin de financiar el Presupuesto Extraordinario, aprobado en el Pleno de 25 de junio último, vein cuando dicho empréstito se reducirá con el importe de las subvenciones que se solicitan del Estado y otros organismos oficiales para los fines del aludido presupuesto, a cuyo efecto se inserta en la parte de Ingresos los conceptos correspondientes, no fijando crédito, al exigirse por las Disposiciones legales vigentes unir a la Ley Económica el documento de concesión de las repetidas subvenciones.

Y teniendo en cuenta el carácter de los gastos, la insuficiencia de medios económicos y las razones expuestas, más la urgencia en los límites administrativos, sin dilación alguna, se acordó por unanimidad, lo siguiente:

1.ª - Solicitar del Banco de Crédito Local de España la concesión de un préstamo con destino a financiar el presupuesto extraordinario aprobado en el

Plano de 25 de junio del corriente año.

2°.- Que este préstamo sea de la cuantía de DIEZ MILLONES de pesetas, a reintegrar por la Corporación en el plazo de treinta años y afectando a su cumplimiento los ingresos ordinarios de "compensación de carácter mínimo a percibir con arreglo al artº 8 de la Ley 85/1962 de 28 de diciembre por las exacciones suprimidas en el artº 1º de la misma". 3.597.866'43 pesetas y que conste en el Capítulo 4º-artº 1º-partida 57-del vigente Presupuesto Ordinario de Ingresos y con este rendimiento fijo anual.

3°.- Que se tenga constar, en la solicitud del préstamo, que este Excmo. Ayuntamiento al obtener la efectividad de las subvenciones que solicita, tenga uso del derecho de amortización anticipada del préstamo y el importe se aplicará íntegramente a esa finalidad con la reducción del empréstito que se pida.

4°.- Que al propio tiempo se solicite del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, la autorización para suscribir el contrato de préstamo, en cumplimiento de lo determinado en el artº 781 de la Ley de Régimen Local vigente, en relación con el 284 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952.

5°.- Que se exponga al público el presente acuerdo, por el plazo de quince días y se turnite la documentación oportuna con los requisitos necesarios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia dió por terminada la sesión a las veinte horas veinticinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que firman los Sres. asistentes y de cuyo contenido, como Secretario, certifico.

[Signatures]

Francisco Sáez
Julian Ormaiztegui
Rafael Andia
Angel Pastor
Mariano Rillo
Giménez

Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria en convocatoria
del día 30 de julio de 1964

En la Casa Consistorial de la S. H., Abnegada y Puente Ciudad de -
Boruel, a las veinte horas treinta minutos del día treinta de julio de mil no-
vecientos sesenta y cuatro y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Cosme -
Gómez Tronzo, con asistencia de los Sres. Benientes de Alcalde D. Angel Pastor de-
-

- Alcalde -

D. Cosme Gómez

- Asistentes -

D. Angel Pastor

" Julian Ormaiztegui